

CM/68177

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 20 DIC 2022

VISTO: la Ley N° 19.483, de 5 de enero de 2017, que aprueba la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Nación;

RESULTANDO: I) que el artículo 19 de la precitada norma crea un Consejo Honorario de Instrucciones Generales con el cometido de elaborar las instrucciones generales de actuación de los fiscales;

II) que asimismo la Ley establece que dicho Consejo estará integrado por el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, dos representantes del Poder Ejecutivo, uno de los dos Fiscales Letrados de Montevideo con mayor antigüedad en tales cargos, que será designado por el Poder Ejecutivo y un representante de la Asociación de Magistrados Fiscales del Uruguay;

III) que por Resolución del Poder Ejecutivo I/307, de 2 de setiembre de 2022, se aceptó la renuncia presentada por el señor Luis Calabria al cargo de Director General de Secretaría del Ministerio del Interior;

2022-2-1-0001522,

CONSIDERANDO: que corresponde designar a un nuevo representante del Poder Ejecutivo;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el literal B) del artículo 19 de la Ley N° 19.483, de 5 de enero de 2017, en la redacción dada por el artículo 746 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

-actuando en Consejo de Ministros-

RESUELVE:

1.- Designase como representante del Poder Ejecutivo en el Consejo Honorario de Instrucciones Generales al señor Nicolás Martinelli, en sustitución del señor Luis Calabria.

2.- Comuníquese, etc.

LACALLE POU LUIS

Dirección Moreira Fernandez

Luis Guastini

Asesor

Asesor